



ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA



comisión sectorial
de enseñanza



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Estudiantes que no pudieron realizar prueba de evaluación de Niveles de Lectura y Escritura Académicas.

Se han considerado los problemas planteados para la realización de la Evaluación de Niveles de Lectura y Escritura Académicas propuesta por el Programa LEA (ANEP-UDELAR).

En atención a ello, se estipuló un nuevo plazo para la realización de la prueba entre el **lunes 16 de junio y el miércoles 18 de junio**, para todos los números de cédula (sin importar el dígito).

La evaluación será realizada en las mismas condiciones que la anterior: será en forma virtual por **EVA** (<http://eva.universidad.edu.uy/course/view?id=3136>), no presencial, en cualquier horario y desde cualquier lugar del país y del exterior.

La evaluación consiste en dos textos con 14 preguntas de opción múltiple cada uno. Deberá leer con atención cada texto y responder las preguntas relacionadas. Es posible volver al texto las veces que desee.

Debe de tener en cuenta que si bien la evaluación tiene carácter obligatorio, no es una prueba de ingreso ni se le adjudica nota. Una vez que el equipo técnico evalúe los cuestionarios se conocerán los resultados, los que no tendrán absolutamente ningún tipo de consecuencia en su escolaridad, pero servirán, en caso necesario, para identificar a quienes deberían cursar talleres optativos de formación y apoyo durante el segundo semestre de 2014.

Por cualquier dudas escribir a: consultas.lea@gmail.com